

REGLAMENTO

X CARRERA MONTAÑA GUIA DE ISORA 2021

ART. 1. INSCRIPCIONES, REQUISITOS y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

1.1. INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO.

1. Sólo son admitidas las inscripciones en la web oficial de la prueba o en los lugares (tiendas) indicados en el apartado inscripciones, rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción reseñada. La apertura de inscripciones será el 5 de julio a las 20:00 horas. El cierre de inscripciones se establece el 18 de octubre de 2021. En caso de que se llegue al cupo máximo de inscritos, las inscripciones quedarán cerradas automáticamente.

2. Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales.

3. La inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción la organización no devolverá el importe de la misma si bien se podrá ceder los derechos en favor de otro participante siempre con el visto bueno de la organización.

1.2. LISTA DE ESPERA.

La organización se reserva el derecho de abrir una lista de espera para corredores interesados en caso de que las inscripciones se cierren antes de la fecha establecida al llenar el cupo. La inclusión en dicha lista no asegura la participación en la carrera, simplemente si hay una baja de algún corredor podrá ser inscrito por orden de inscripción en la misma.

1.3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

1. Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.

2. Realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

1.4. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Los participantes inscritos en la X CARRERA DE MONTAÑA DE GUÍA DE ISORA entienden que participan voluntariamente en la prueba y en el momento de formalizar su inscripción deberán declarar haber leído y aceptar el documento de consentimiento informado disponible en la plataforma de inscripciones de la carrera. La prueba dispone de seguro de accidentes y seguro de responsabilidad civil para cualquier contratiempo que pueda acontecer durante la celebración de la prueba.

1.5. DERECHOS DE IMAGEN.

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística del evento. Por lo tanto los participantes aceptan el uso de su imagen por la organización con fines periodísticos o de difusión de la carrera.

1.6. PUBLICIDAD.

Es obligatorio para los participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización (dorsales, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será objeto de penalización.

ART. 2. FECHAS Y DESARROLLO DE LA CARRERA.

2.1. La carrera se celebrará el domingo 24 de OCTUBRE DE 2021 con salida a las 9:00.

2.2 CONTROLES DE PASO Y TIEMPOS DE CORTE.

Se procederá a ubicar los controles en los puntos reseñados en el rutómetro de la prueba donde se especificará la hora de corte para cada uno de ellos. Los puntos de control y tiempos límite de paso serán los siguientes:

CARRERA 32 KM

PUNTO DE CONTROL		HORA DE CIERRE
TAGARA	KM 8	11:30
EL CHORO	KM 19.6	14:00
EL JARAL	KM 26	15:30
META		17:00

CARRERA 12 KM

PUNTO DE CONTROL		HORA DE CIERRE
EL JARAL	KM 7	11:30
META		13:00

Los participantes que sobrepasen las horas fijadas en alguno de los controles de paso deberán retirarse de la prueba. Saltarse uno o varios puntos de control de paso será motivo de descalificación.

ART. 3. PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO.

Los Puntos de Avituallamiento estarán situados en los puntos de control de paso establecidos por la organización y en ellos los participantes podrán surtir de líquido y alimento sólido. Los participantes deberán llevar su propio vaso o bidón para proveerse de agua, bebida isotónica o refrescos en los avituallamientos. No habrá vasos desechables en los puestos de avituallamiento.

Los avituallamientos estarán provistos de agua, bebida isotónica, refrescos, minibocadillos, barritas de cereales, dulces y otros artículos dispuestos por la organización.

ART. 4. RECORRIDOS

Los recorridos estarán debidamente señalizados por la organización con cinta de balizamiento y carteles informativos.

El track con los recorridos en formato KMZ y GPX están a disposición de los corredores en la página oficial del evento y también en la web de inscripciones de la carrera.



RECORRIDO 32 KM



RECORRIDO 12 KM

ART.5. NORMAS DE COMPETICIÓN.

5.1. ABANDONOS.

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control. Si por causa de accidente o lesión el participante queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, este deberá contactar con la organización llamando al número de Emergencia que estará impreso en el dorsal.

5.2. RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE LA PRUEBA.

El personal de organización podrá retirar de la carrera a un participante cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la prueba.

5.3. MEDIOS DE PROGRESIÓN EN CARRERA.

Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de montaña.

5.4. MATERIAL OBLIGATORIO.

La organización determinará en la información general el material obligatorio para poder realizar la prueba. Material obligatorio:

PRUEBA 32 Km:

- Teléfono móvil con saldo y batería suficientes.
- Manta térmica.
- Depósito de agua mínimo 1 litro.
- Dorsal de participante.
- Vaso (o en su caso usar los depósitos de capacidad exigida a los corredores).

PRUEBA 12 Km:

- Teléfono móvil con saldo y batería suficientes.
- Depósito de agua mínimo 0,5 litros.
- Dorsal de participante.
- Vaso (o en su caso usar los depósitos de capacidad exigida a los corredores)

5.5. CONTROL DE MATERIAL

En todos los controles podrá ser supervisado el material exigido por la organización así como a un número indeterminado de participantes en la llegada.

5.6. PENALIZACIONES.

Será descalificado el participante que incurra en cualquiera de las faltas señaladas a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para acortar de manera intencionada.
- Negarse a llevar puesto el dorsal durante la competición, cortarlo o cederlo a otra persona.
- Cambiar o modificar las marcas del recorrido puestas por la organización.
- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro participante.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros
- No pasar por cualquiera de los puntos de control

5.7. DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN..

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto a un participante, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador).
- Provocar un accidente de forma voluntaria.

5.8. INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD.

- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización será objeto de descalificación.
- Será también motivo de descalificación no atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Guardia civil, protección civil, etc.)
- No socorrer a un participante que demande auxilio
- Demandar ayuda sin necesitarla

ART.6. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN.

Las categorías contempladas son las siguientes:

- JUNIOR M / F 16 – 22 AÑOS
- SENIOR M / F 23 – 39 AÑOS
- MASTER 40 M / F 40 – 49 AÑOS
- MASTER 50 M / F 50 – 59 AÑOS
- MASTER 60 M / F 60 y más
- CATEGORÍA LOCALES (corredores residentes en Guía de Isora)

Todo corredor que participe en la prueba lo hará con la edad que tenga el 31 de diciembre del año en curso, según el reglamento de la Federación de Montaña.

ART.7. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES.

7.1. Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

7.2. Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.

7.3. Todo participante deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.

7.4. Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.

7.5. Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

7.6. Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.
- La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los participantes en la medida de lo posible respetando el curso de la prueba.

ART.8. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

Los Directores de la prueba podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

La organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

ART. 9. MODIFICACIONES.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.